



UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO SUPERIOR

ACUERDO No. 012
Diciembre 18 de 2006

“Por el cual se modifica el Acuerdo 005 de octubre 21 de 2005,
emanado del Consejo Superior”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVESIDAD DEL VALLE, en uso de sus atribuciones que le confiere el literal d) del Artículo 18 del Estatuto General y,

C O N S I D E R A N D O :

Que es necesario armonizar las normas relacionadas con la selección y vinculación de docentes de tiempo completo y medio tiempo establecidas en el Estatuto General y la reglamentación de evaluación de méritos.

A C U E R D A :

ARTICULO UNICO: Modificar el Artículo 9°. del Acuerdo 005 de 2005, el cual quedará, así:

"ARTÍCULO 9°. En la Universidad se constituirá una Comisión de Selección que tendrá a cargo la administración de las pruebas para el ingreso por concurso de los profesores y será la encargada de solicitar al Rector el nombramiento del candidato seleccionado. Estará integrada por profesores así:

- a) El Vicerrector Académico quien la presidirá;
- b) El Vicerrector de Investigaciones;
- c) Un Decano designado por el Consejo Académico;
- d) Un representante del Rector;
- e) Uno de los Representantes Profesorales ante el Consejo Académico;

Para efectos de las definiciones de los perfiles de la convocatoria y la recomendación para la selección del candidato a vincular, la Comisión de Selección de la Universidad invitará al respectivo Decano o el Director del Instituto Académico, según el caso, y al Jefe de la unidad académica (Escuela, Departamento o Areas cuando se trate de Institutos Académicos) a la cual aspira a ser vinculado el candidato.

PARÁGRAFO 1º, El Rector designará un representante principal y un suplente.

PARÁGRAFO 2º, Los representantes del Rector, del Consejo Académico y de los profesores, tendrán un período de dos (2) años y

podrán ser reelegidos por una sola vez."

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón de Reuniones de la Torre Institucional, a los 18 días del mes de diciembre de 2006.

El Presidente,

ANGELINO GARZON
Gobernador del Departamento del Valle

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General